

Guayaquil, 20 de febrero de 2013

Señores

ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA TÉCNICA COMERCIAL S.A. "COTECOSA"

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario Principal de la **COMPAÑÍA TÉCNICA COMERCIAL S.A.**, y conforme a lo establecido en el art.º 279 de la Ley de Compañías, presto a Uds., mi informe anual sobre los diferentes aspectos que comprenden la actividad comercial de la compañía en el año 2012.

También debo informar que en lo correspondiente a los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En conclusión las cifras presentadas en los Estados Financieros están en concordancia con los libros de contabilidad y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad.

Atentamente



ING. MONICA CARPIO CRESPO

C.I. 0914160031

Comisario